

Alantra Partners, S.A. (“Alantra”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 de la Ley 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace pública la siguiente

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Alantra y Grupo Mutua han acordado la incorporación de Grupo Mutua como socio de referencia de la división de gestión de activos alternativos de Alantra (“**Alantra Asset Management**”) a través (i) de la toma de un 20% del capital de la Alantra Investment Managers, S.L., sociedad que aglutina las participaciones de Alantra en dicha división, y (ii) de un acuerdo de inversión conjunta en los fondos y demás productos gestionados por Alantra Asset Management.

- La toma de participación por Grupo Mutua del 20% de Alantra Asset Management se realiza mediante la aportación de 45 millones de euros que se destinarán a financiar el plan de crecimiento y expansión internacional del área. Además, se ha convenido un pago adicional aplazado y vinculado a resultados futuros (*earn out*) de hasta 11,2 millones de euros.
- Con el acuerdo de inversión conjunta en los fondos y demás productos gestionados por Alantra Asset Management, Alantra y Grupo Mutua crean un vehículo común (Alantra Investment Pool) a través del cual las partes asumen la obligación de alcanzar una inversión conjunta en tales productos, en los próximos cuatro años, de 100 millones de euros (en una proporción 50,1% – 49,9% para Alantra y Grupo Mutua, respectivamente).

La operación se enmarca en el proyecto de Alantra consistente en la consolidación de su división de *asset management* como gestor independiente e internacional de activos alternativos diversificados en el ámbito del denominado *mid market* y con acción, esencialmente, en Europa.

Para Grupo Mutua, la operación es un paso más en su estrategia de diversificación de sus inversiones y crecimiento de su negocio de gestión patrimonial.

La participación de Grupo Mutua como socio de referencia de Alantra Asset Management propiciará la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para el crecimiento (tanto orgánico como inorgánico) de la plataforma de gestión, su expansión internacional, el refuerzo del equipo gestor y la realización de los denominados *GP commitments* como elemento facilitador del lanzamiento de nuevos productos.

El cierre de la operación ha quedado condicionado exclusivamente a la obtención de la preceptiva resolución de no oposición por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 27 de febrero de 2020